

MENDOZA, 29 JUN 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 8145/2015, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas solicita se regularice la situación de revista de la Lic. Ana María NARVAEZ;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el Profesor Titular de la asignatura “Álgebra” obtuvo los beneficios de la jubilación, quedando la Lic. NARVAEZ frente de la misma como Profesora Adjunta.

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la citada asignatura.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de junio del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar Responsable a cargo de la actividad curricular “Álgebra” a la Lic. Ana María NARVAEZ (Legajo 18.085), hasta tanto el cargo se cubra por concurso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 142 / 15